

Senado de la Nación

Secretaría

RSA 0972/22

Buenos Aires, **21 SEP 2022**

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-613/2012, el Decreto P.E.N. N° 639/02, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, el Señor Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad, Lic. Fernando Gastón GALARRAGA, solicitó la renovación de la adscripción de la agente Amanda Soledad ÁLVAREZ, Legajo N° 18.802, para cumplir funciones en la mencionada agencia nacional.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que la agente pertenece a la Planta Permanente de esta H. Cámara, y no registra situaciones pendientes que impidan dicha adscripción.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, la presente se dicta conforme al Decreto P.E.N. N° 639/02, al DP-341/19, y a la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias.

POR ELLO,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorícese la adscripción de la agente Amanda Soledad ÁLVAREZ, Legajo N° 18.802, a la Agencia



Senado de la Nación

RSA 0972/22

Nacional de Discapacidad, a partir del día 25 de agosto de 2022 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días corridos.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a la Agencia Nacional de Discapacidad, y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



[Handwritten signature]